

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO-ACUERDO MARCO NÚM. 47/21 (EXPTE. 1412/2021)

En Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de agosto de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de las personas licitadoras que han presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto – Acuerdo Marco núm. 1412/2021 (PAAM 47/21), convocado para la contratación mediante ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL FUNGIBLE DE OFTALMOLOGÍA (SUBGRUPO 01.16 DEL CATALOGO SAS), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA. (PAAM 47/21)

PRESIDENTA (suplente)

D^a María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

VOCALES

D^a Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

D. Antonio Povedano Ortiz
Subdirector de Servicios Generales
Área de Proyectos y Obras

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 02 de agosto de 2022, en la que se acordó conceder a las empresas ALCON

Código:	6hWMS785PFIRMAeA3b62cdz39oZHhq	Fecha	06/09/2022
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



HEALTHCARE, S.A., D.O.R.C ESPAÑA S.L., MEDICONTUR AVI S.L., OPTIMUM VISION CARE S.A., y WM BLOSS S.A. un plazo de tres días naturales, para que subsanaran los defectos de la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de dichos licitadores propuestos como adjudicatarios.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación, procede a examinar la documentación aportada por las empresas licitadoras anteriormente referidas, al objeto de verificar si han subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitirlas al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente los defectos.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

MUÑOZ DIAZ
CARMEN -
44364793R

Firmado digitalmente por MUÑOZ DIAZ
CARMEN - 44364793R
Número de reconocimiento (c): c=ES,
serialNumber=c=ES+44364793R,
givenName=CARMEN, o=MUÑOZ DIAZ,
cn=MUÑOZ DIAZ CARMEN - 44364793R
Fecha: 2022.09.25 10:13:00 +0200

Código:	6hWMS785PFIRMAeA3b62cdz39oZHhq	Fecha	06/09/2022
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	Página	2/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

